

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319862127**

**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ANGUS SPA
76.540.236-0**

**VENTA DE CARNES, ABARROTES, FIAMBRETERIA Y
VERDULERIA**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.**

RECOLETA, 11/11/2019

RES. EX. N° 77319097886 /

VISTOS: 1° La presentación del 28.10.2019, efectuada por doña [REDACTED], RUT N° [REDACTED], en representación de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ANGUS SPA, RUT N° 76.540.236-0, ambos con domicilio en esta ciudad en [REDACTED] Comuna de [REDACTED] con giro o actividad comercial de Venta de carnes, abarrotes, fiambrería y verdulería mediante la cual solicita derogación total de la Resolución Exenta N° 77318085983 del 05.07.2018 emitida por ésta Dirección Regional, por la máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, según el siguiente detalle:

UBICACIÓN: [REDACTED] COMUNA DE [REDACTED] SANTIAGO
MARCA: SAM4'S
MODELO: NR-520 RB
N° SERIE: B5AR700027
N° CAJA: 1
N° FISCAL: 303533

2° El contribuyente señala que solicita la derogación de la máquina registradora, en consideración a que su local fue saqueado con fecha 21.10.2019 como consta en denuncia N° 3754 presentado en la 9° Comisaría de Independencia.

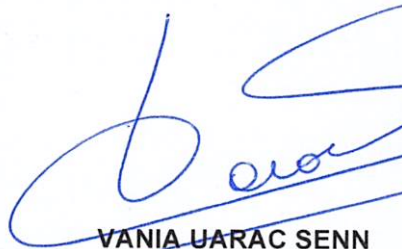
3° Además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director.

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Exenta SII N° 2301 de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en reemplazo de Boletas por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


VANIA UARAC SENN



DIRECTOR REGIONAL

Distribución

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ANGUS SPA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DRM STGO. NORTE

LJC/GMP/ppb

